LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-015-2025 417 DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	**LIGA DE VOLEIBOL DEL META** NIT : 800036941-3
	R.L. JHON EDISSON AREVALO CARDENAS C.C No. 1.121.832.996 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	**GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE VOLEIVOL EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO**
VALOR CONTRATO	**CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($40.545.527) MCTE**
CDP No.	306 DEL 21 DE MAYO DE 2025
TERMINO DE EJECUCIÓN	**TRECE (13) DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
REGISTRO PRESUPUESTAL	786 DEL 23 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico
FORMA DEPAGO	**UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al **50%** del valor total del convenio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y **UN PAGO FINAL** por el **50%** del valor del convenio, una vez ejecutado el 100% del cumplimiento de las obligaciones pactadas.
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	23 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	4 DE JUNIO DE 2025
PAGO RECIBIDO	**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS ($20.272.763,5) M/CTE,** como **PAGO ANTICIPADO** del valor total del convenio
VALOR A COBRAR	**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS ($20.272.763,5) M/CTE,** como **PAGO FINAL.**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

En mi calidad de representante legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, manifiesto que di estricto cumplimiento al contrato No. **417/2025**, cuyo objeto es **GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE VOLEIVOL EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO** llevado a cabo en Neiva/Huila, ejecutando cada una de las actividades descritas en las obligaciones específicas del contrato referido, entre ellas:

- Ejecutamos los recursos económicos entregados por el IDERMETA, objeto del contrato No. 417/2025 financiando los gastos que demando la participación en el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO**. Realizada en la ciudad de Neiva/Huila del 27 de mayo al 1 de junio, así como la ejecución de la adquisición de la indumentaria deportiva (uniformes de competencia y presentación), los cuales fueron entregados a cada uno de los participantes del deporte de VOLEIBOL modalidad PISO convencional En el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO,** conforme a las líneas de inversión detalladas.
- Realizamos las actividades técnicas, administrativas, y financieras para la debida y correcta ejecución del objeto del **contrato No 417/2025**.
- Ejecutamos los componentes propios del convenio de acuerdo a cronogramas aprobados por la liga, destinando los recursos económicos del **contrato No 417/2025**, única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo, en la forma, tiempo y las actividades pactadas, dando cumplimiento al objeto del contrato referido.
- Dimos los créditos al **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META-IDERMETA** entidad que **APOYO A LA LIGA DE VOLEIBOL DEL META para la participación como DELEGACION DEL META** en el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO.**
- Garantizamos la calidad de los servicios y/o bienes adquiridos para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado por el Instituto, con el fin de salvaguardar la dignidad del deportista y optimizar los recursos públicos.
- Garantizamos la calidad de los bienes adquiridos para la ejecución del contrato, de conformidad al presupuesto aprobado por el Instituto, con el fin de salvaguardar la dignidad del deportista y optimizar los recursos públicos.
- Allegamos a la oficina del Almacén el vestuario deportivo como apoyo con recursos del presente contrato, de acuerdo a las disposiciones vigentes dentro del término de ejecución del mismo, para el proceso respectivo.
- La LIGA DE VOLEIBOL DEL META presenta las Facturas de los proveedores que brindaron el servicio con sus respectivos soportes
- La LIGA DE VOLEIBOL DEL META adquirido las pólizas de garantía (Cumplimiento del contrato, Responsabilidad Civil Extracontractual y la de Amparo de devolución del pago anticipado).
- La delegación de VOLEIBOL DEL META que participaron en el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO,** estuvo conformada por las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	ROL	CONTACTO
1. NICOLAS GALVIS TOVAR	1.014.993.742	DEPORTISTA	3102579021
2. JUAN DAVID CARO AVENDAÑO	1.042.260.595	DEPORTISTA	3134753948
3. JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ	1.123.438.753	DEPORTISTA	3219773509
4. MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL	1.122.522.236	DEPORTISTA	3124808605
5. DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ	1.120.957.264	DEPORTISTA	3156529386
6. ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO	1.123.438.441	DEPORTISTA	3108791186
7. JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ	1.029.990.949	DEPORTISTA	3232481077
8. JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA	1.029.651.273	DEPORTISTA	3166722630
9. MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS	1.029.988.137	DEPORTISTA	3124755045
10.SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA	1.122.127.979	DEPORTISTA	3102603432
11.CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA	1.120.362.446	DEPORTISTA	3232476944
12.JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO	1.120.361.176	DEPORTISTA	3124503191
13.GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA	1.029.987.400	DEPORTISTA	3122686713
14.NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA	1.029.648.647	DEPORTISTA	3209121413
15.HEYLENS FERNANDO HINESTROZA PEREA	17.344.280	TECNICO	3125562739
16.MIGUEL ALEXANDER FONSECA VALERO	86.048.055	ASISTENTE TECNICO	3102474643
17.JHON EDISSON AREVALO CARDENAS	1.121.832.996	DELEGADO	3209463227

DELEGACIONES PARTICIPANTES: En el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO,** en la disciplina de **VOLEIBOL modalidad PISO** participaron deportistas de las siguientes ligas: ANTIOQUIA, VALLE, SANTANDER, HUILA, QUINDÍO, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, SUCRE, CASANARE, BOYACÁ, RISARALDA, NORTE DE SANTANDER Y META

Con relación a los objetivos propuestos se cumplieron en:

OBJETIVO PARTICULAR DE LA PREPARACION: se consolido el bloque de preparación establecido en la fecha actual del presente macrociclo donde el equipo demostró unas adecuadas condiciones técnicas, tácticas y estratégicas en representación del departamento del meta.

OBJETIVO PARTICULAR DE LA PARTICIPACION: se logro estar dentro de los tres equipos nacionales de mayor rendimiento en el LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO obteniendo la medalla de bronce nacional.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El cronograma de actividades SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD AL DESCRITO EN LA PROPUESTA TECNICA QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE No.417/2025.

RESULTADOS DEPORTIVOS: Terminada la **PARTICIPACION** en el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO** la evaluación de nuestros deportistas fue la siguiente:

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	MODALIDAD	CONCEPTO TECNICO
1. NICOLAS GALVIS TOVAR	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
2. JUAN DAVID CARO AVENDAÑO	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
3. JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
4. MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental. Además destacado como uno de los mejores atleta del evento.
5. DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
6. ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
7. JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
8. JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental
9. MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
10. SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
11. CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
12. JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
13. GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.
14. NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA	U-17	PISO	Deportista con alta proyección, con elevada capacidad física, técnica y mental.

MEDALLERIA: Terminada la **PARTICIPACION** en el **LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO,** se logró la siguiente medalleria.

Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	ORO	PLATA	BRONCE
NICOLAS GALVIS TOVAR	PISO			1
JUAN DAVID CARO AVENDAÑO				
JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ				
MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL				
DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ				
ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO				
JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ				
JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA				
MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS				
SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA				
CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA				
JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO				
GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA				
NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA				

En mi calidad de representante legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, ejecute los recursos económicos entregados por el IDERMETA, objeto del contrato No. **417/2025**, financiando los gastos que demando la ejecución del programa descrito en el estudio previo conforme a las Líneas de inversión detalladas, dando cumplimiento a las actividades técnicas, administrativas, contables, establecidas para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido en la forma, tiempo y las actividades, como se discrimina a continuación.

Apoyo a la LIGA DE VOLEIBOL DEL META para la PARTICIPACION COMO DELEGACION DEL META en el LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE NEIVA, HUILA DEL 27 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025

FACTURA N	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CAN	V. UNITARIO	TOTAL PRESUP.	TOTAL EJECUTADO	DIF ER
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá - Villavicencio, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	17	$ 160.000	$ 2.720.000	$ 2.720.000	0
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva - Bogotá, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	17	$ 184.000	$ 3.128.000	$ 3.128.000	0
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo - hotel, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 5 días	5	$ 300.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	0
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo	102	$ 85.000	$ 8.670.000	$ 8.670.000	0

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

		dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 6 noches.					
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 7 días	357	$ 20.000	$ 7.140.000	$ 7.140.000	0
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 7 días	238	$ 13.500	$ 3.213.000	$ 3.213.000	0
FE566	VIAJES DEL LLANO	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) para 5 días de competencia	140	$ 7.000	$ 980.000	$ 980.000	0
MBFE102	ANA MALLERLY BAQUIRO	Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	17	$ 256.943	$ 4.368.031	$ 4.368.031	0
MBFE	ANA MALLERLY BAQUIRO	Dos (2) juegos de uniformes de competencia de voleibol, conformado para hombres: camiseta y pantaloneta, con estampados transfer, con numeración en el pecho, logos institucionales, elaborados en material de secado rápido y absorbente, para 14 personas (14 deportistas)	28	$ 250.232	$ 7.006.496	$ 7.006.496	0

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

FE1011	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL	Inscripción para la participación de la delegación de acuerdo a la Resolución N°20 de la Federación Colombiana de Voleibol en el artículo 7	1	$ 1.820.000	$ 1.820.000	$ 1.820.000	
				TOTAL		$ 40.545.527	0

Terminada las actividades del convenio referido, el BALANCE FINANCIERO es el siguiente.

CONCEPTO		DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$ 40.545.527	
FORMA DE PAGO	**UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al 50% del valor total del convenio		$ 20.272.763,5
	UN PAGO FINAL por el 50% del valor del convenio, una vez ejecutado el 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas		$ 20.272.763,5
VALOR NO EJECUTADO POR LA LIGA			-
SUMAS IGUALES		**$ 60.576.060**	**$ 40.545.527**

En cumplimiento a la **cláusula séptima** del clausulado del valor total inicial del convenio **No. 417/2025**, **FORMA DE PAGO:** El Instituto de Deporte y Recreación del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación previa disponibilidad del P.A.C de la siguiente manera: **UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al 50% del valor total del convenio que asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS M/CTE** previo cumplimiento de los requisitos establecidos y **UN PAGO FINAL** que corresponde al 50% del valor del convenio, la suma **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS M/CTE,** una vez ejecutado el 100% del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Que el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA"**, efectuó un desembolso a la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META** como PAGO **ANTICIPADO** por el **50%** del valor total del convenio, por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS M/CTE** según **EGRESO No. 1076 de mayo 28/2025.**

El INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelara a la LIGA DE VOLEIBOL DEL META un PAGO FINAL, por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS M/CTE**, correspondiente al 50% del valor del convenio, una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones, de conformidad a la FORMA DE PAGO descrita en el convenio referido.

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

En mi calidad de representante legal de la liga realice y ejecute las actividades técnicas, administrativas, y financieras con los recursos económicos entregados por el IDERMETA, para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido.

Villavicencio, 16 JUN 2026

JHON EDISSON AREVALO CARDENAS
C.C No. 1.121.832.996 DE VILLAVICENCIO
Celular No.3104782273
Presidente de la liga de VOLEIBOL del meta
NIT : 800036941-3

Avalo: Daiam Camilo Ortega Gómez
Revisor Fiscal Principal
C.C No. 1.121.837.388
T.P No. 200905-T

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-130
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	PLANILLA DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LLEGADA	Versión: 03

INFORMACION GENERAL											
LIGA	LIGA DE VOLEIBOL DEL META										
NOMBRE ACTIVIDAD Y/O COMPETICION	APOYO A LA LIGA DE VOLEIBOL PARA LA PARTICIPACION COMO DELEGACION DEL META EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO										
TIPO DE COMPETICION	Invitacional		Regional		Nacional y/o federado	X	Internacional		Otro		
SEDE Y FECHA	NEIVA, HUILA DEL 27 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025										
FECHA DE SALIDA DE VILLAVICENCIO	Mayo 27 de 2025										
ESCENARIO	PLAYA AZUL LA BOQUILLA-CARTAGENA										
DELEGACIONES PARTICIPANTES	En el LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO 2025, participaron las delegaciones de: Antioquia, Valle, Santander, Huila, Quindío, Cundinamarca, Bogotá, Sucre, Casanare, Boyacá, Risaralda y Norte de Santander										

CONFORMACION DE LA DELEGACION	DESCRIPCION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	No. DEPORTISTA	14	0	14
	No. TÉCNICO (ENTRENADORES)	01	00	01
	No. ASISTENTE TECNICO	01	00	01
	No. PREPARADOR FISICO	00	00	00
	No. GUIA	00	00	00
	No. DELEGADO	01	00	01
	No. COACH	00	00	00
	No. JUEZ	00	00	00
	No. METODOLOGO	00	00	00
	No. PSICOLOGO	00	00	00
	No. FISIOTERAPEUTA	00	00	00
	No. NUTRICIONISTA	00	00	00
	No. MEDICO	00	00	00
	No. ENFERMERA	00	00	00
	OTRO	00	00	00
	TOTAL, DELEGACION	00	00	17

% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACION	Lograr que el equipo demuestre de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento y en los eventos preparatorios que se llevaron a cabo con miras al LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO 2025, sus capacidades físicas, técnicas y tácticas.
	Se cumple el objetivo de participación puesto que se logró asistir con el 100% del equipo proyectado para la competencia en la categoría U-17 masculino gracias al apoyo institucional.
% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESPECIFICO DE COMPETENCIA	Lograr estar dentro de los seis equipos nacionales de mayor rendimiento en el LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO
	Se cumplió el 100% debido a que la preparación estratégica de asistir a la competencia con el equipo masculino en la categoría U-17, abriendo espacios para buscar el pódium, la preparación previa fue fundamental en el proceso de búsqueda del objetivo y como resultado se alcanzó la medalla de bronce del torneo nacional federado de la categoría masculina.
EVALUACION DE LA	Terminada la participación de nuestros deportistas en el LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO 2025, la evaluación fue la siguiente

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-130
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	PLANILLA DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LLEGADA	Versión: 03

PARTICIPACION Y RESULTADOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	PRUEBA	CONCEPTO TECNICO Y/O EVALUACION
	NICOLAS GALVIS TOVAR	U-17	PISO	El grupo se comportó de acuerdo a lo planeado destacando el equipo masculino categoría U-17 obteniendo la medalla de bronce, en donde se volvieron a enfrentar al equipo de Santander. se podría mejorar las condiciones físico atléticas sosteniendo el modelo de preparación pero incrementando el volumen de competencias de alto nivel
	JUAN DAVID CARO AVENDAÑO	U-17	PISO	
	JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ	U-17	PISO	
	MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL	U-17	PISO	
	DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ	U-17	PISO	
	ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO	U-17	PISO	
	JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ	U-17	PISO	
	JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA	U-17	PISO	
	MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS	U-17	PISO	
	SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA	U-17	PISO	
	CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA	U-17	PISO	
	JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO	U-17	PISO	
	GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA	U-17	PISO	
	NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA	U-17	PISO	

MEDALLERIA

Terminada la participación de nuestros atletas en el LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO 2025, se logró pasar a la fase semifinal con el equipo masculino, subiéndonos al pódium con la medalla de Bronce Nacional.

NOMBRES Y APELLIDOS	PRUEBA	REGISTRO	MEDALERIA			
			O	P	B	TOTAL
NICOLAS GALVIS TOVAR	N.A.	N.A.			X	1
JUAN DAVID CARO AVENDAÑO	N.A.	N.A.			X	1
JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ	N.A.	N.A.			X	1
MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL	N.A.	N.A.			X	1
DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ	N.A.	N.A.			X	1
ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO	N.A.	N.A.			X	1
JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ	N.A.	N.A.			X	1
JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA	N.A.	N.A.			X	1
MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS	N.A.	N.A.			X	1

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-130
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	PLANILLA DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LLEGADA	Versión: 03

	SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA	N.A.	N.A.			X	1
	CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA	N.A.	N.A.			X	1
	JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO	N.A.	N.A.			X	1
	GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA	N.A.	N.A.			X	1
	NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA	N.A.	N.A.			X	1
			Total, medalleria				1

VALORACION DE RESULTADOS CONCEPTO DEL PROFESIONAL	Se cumplió con el objetivo de preparación y además con el objetivo de participación logrando el pódium nacional con el equipo proyectado al alcanzar la medalla de bronce.	**ELIGIO CABARROCA** Nombres y apellidos del profesional que emite el concepto Firma

HEYLENS FERNANDO HINESTROZA PEREA
CC. No. 17.344.280 de Villavicencio
Celular No. 3125562739
Técnico Responsable Selección de Voleibol Piso

Avalo: JHON EDISSON AREVALO CARDENAS
C.C. No. 1.121.832.996 de Villavicencio
Presidente LIGA DE VOLEIBOL DEL META
No. Celular 320 9463227

Vo.Bo. MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
IDERMETA

LIGA DE VOLEIBOL DEL HUILA

PERSONERÍA JURÍDICA 016 DE 1970 – NIT 813006055 I

LA LIGA DE VOLEIBOL DEL HUILA:

CERTIFICA

Que la LIGA DE VOLEIBOL DEL META, participo en el LX Campeonato Nacional Sub-17 Masculino, que se llevó a cabo en el coliseo menor de la ciudad de Neiva, del 27 de mayo al 01 de junio de 2025, donde la delegacion del Meta permanecio en la ciudad hasta el dia 2 de junio, con un (1) equipo conformado por 14 deportistas, dos (2) miembros del cuerpo técnico y un (1) delegado, conformada por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	IDENTIFICACIÓN	TEL No.
1. NICOLAS GALVIS TOVAR	DEPORTISTA	1.014.993.742	3102579021
2. JUAN DAVID CARO AVENDAÑO	DEPORTISTA	1.042.260.595	3134753948
3. JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ	DEPORTISTA	1.123.438.753	3219773509
4. MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL	DEPORTISTA	1.122.522.236	3124808605
5. DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ	DEPORTISTA	1.120.957.264	3156529386
6. ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO	DEPORTISTA	1.123.438.441	3108791186
7. JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ	DEPORTISTA	1.029.990.949	3232481077
8. JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA	DEPORTISTA	1.029.651.273	3166722630
9. MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS	DEPORTISTA	1.029.988.137	3124755045
10. SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA	DEPORTISTA	1.122.127.979	3102603432
11. CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA	DEPORTISTA	1.120.362.446	3232476944
12. JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO	DEPORTISTA	1.120.361.176	3124503191
13. GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA	DEPORTISTA	1.029.987.400	3122686713
14. NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA	DEPORTISTA	1.029.648.647	3209121413
15. HEYLENS FERNANDO HINESTROZA PEREA	TECNICO	17.344.280	3125562739
16. MIGUEL ALEXANDER FONSECA VALERO	ASISTENTE TECNICO	86.048.055	3102474643
17. JHON EDISSON AREVALO CARDENAS	DELEGADO	1.121.832.996	3209463227

Se expide a solicitud del interesado, dado en Neiva a los 18 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

RAQUEL SOFIA OSPINA VANEGAS
Presidenta

CALLE 8 A N° 35 - 73
CELULAR 3182825339 – 318 715 13 14 –E-MAIL LIGAVOLEIBOLHUILA@HOTMAIL.COM

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL

Afiliada:
Fédération Internationale de Volleyball /Confederación Sudamericana de Voleibol/ Comité Olímpico Colombiano

BOLETIN .8

SABADO 01 DE JUNIO DEL 2025

- **RESULTADOS 6ta FECHA 01 DE JUNIO 2025**

EQUIPO	VS	EQUIPO	MARCADOR	SET 1	SET 2	SET 3	SET 4	SET 5
CUNDINAMARCA	VS	HUILA B	3-2	25-19	21-25	25-12	22-15	15-12
QUINDIO	VS	HUILA A	1-3	24-26	23-25	26-24	15-25	
SANTANDER	VS	META	0-3	21-25	21-25	24-26		
ANTIOQUIA	VS	VALLE	3-2	25-16	21-25	25-27	25-12	15-10

- **CLASIFICACION.**

POS	SELECCIÓN
1	ANTIOQUIA
2	VALLE
3	META
4	SANTANDER
5	HUILA A
6	QUINDIO
7	CUNDINAMARCA
8	HUILA B
9	BOGOTA
10	SUCRE
11	CASANARE
12	BOYACA
13	RISARALDA
14	NORTE DE SANTANDER

- **JUGADORES DESTACADOS**

MEJOR CENTRAL	**MIGUEL FONSECA - META**
MEJOR CENTRAL	**MATEO MUNERA TORO - ANTIOQUIA**
MEJOR AUXILIAR	**JULIAN DAVID CALDERON - VALLE**
MEJOR AUXILIAR	**SAMUEL MARTINEZ SIERRA- ANTIOQUIA**
MEJOR LIBERO	**JUAN MARTIN GONZALEZ - VALLE**
MEJOR PASADOR	**SAMUEL ZEA MONTOYA – ANTIOQUIA**
MVP	**SAMUEL MARTINEZ SIERRA- ANTIOQUIA**

LYDA D. VASQUEZ S.
Director del Campeonato

RAQUEL SOFIA OSPINA V
Coordinador Local

LUIS DARIO ROCHA SOTO
Coordinador Arbitral

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Hugo Antonio Galvis Leguizamón

En mi calidad de: **Padre (X) Madre (_) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **NICOLAS GALVIS TOVAR**, identificado con el documento de identidad **N° 1.014.993.742,** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Hugo Galvis Leguizamón **Documento N°: 7.168.876**	**N° CEL**	**3112127727**
DIRECCION RESIDENCIA:	Cll 19 # 27-20 Bello Horizonte		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	**NICOLAS GALVIS TOVAR** **T.I N°- 1.014.993.742**	**N°. CEL**	**3102579021**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 19 # 23 - 105.	**Edad**	14 años

208

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Arnaldo Caro Amaris

En mi calidad de: **Padre (X) Madre (_) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **JUAN DAVID CARO AVENDAÑO**, identificado con el documento de identidad N° **1.042.260.595,** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Arnaldo Joaquín Caro Amaris **Documento N°: 72.097.764**	**N° CEL**	**3152764337**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 13 # 14-77		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Juan David Caro Avendaño **JUAN DAVID CARO AVENDAÑO** **T.I N°- 1.042.260.595**	**N°. CEL**	**3134753948**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 13 # 14-77	**Edad**	**15 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Luz Aleida Ruiz Diaz

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ**, identificado con el documento de identidad N° **1.123.438.753**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con caracteristicas de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y frios al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Luz Aleida Ruiz Diaz **Documento N°: 40.375.752**	**N° CEL**	**3212159685**
DIRECCION RESIDENCIA:			

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Sebastian. **JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ** **T.I N°- 1.123.438.753**	**N°. CEL**	**3219773509**
DIRECCION RESIDENCIA:	Altos de Villacodem bloque 9 Apto 302	**Edad**	**15 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Miguel Alexander Fonseca Valero

En mi calidad de: **Padre (X) Madre (_) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL**, identificado con el documento de identidad N° **1.122.522.236**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Documento N°: 86.048.055	N° CEL	3102474643
DIRECCION RESIDENCIA:	Cra 44 este # 16 B- 5045		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Miguel Angel Fonseca MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL T.I N°- 1.122.522.236	N°. CEL	3124808605
DIRECCION RESIDENCIA:	Cra 44 este # 16 B- 5045	Edad	15 años

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Mauricio Rivera

En mi calidad de: **Padre (X) Madre ( ) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **DAVID MAURICIO RIVERA**, identificado con el documento de identidad **N°1.120.957.264,** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Fabian Mauricio Rivera Bonet **Documento N°: 86.066.151**	**N° CEL**	**3153035812**
DIRECCION RESIDENCIA:			

FIRMA DEL DEPORTISTA:	David Rivera **DAVID MAURICIO RIVERA** **T.I N°- 1.120.957.264**	**N°. CEL**	**3156529386**
DIRECCION RESIDENCIA:		**Edad**	**15 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Ani Julieth Trujillo Cespedes

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO**, identificado con el documento de identidad N° **1.123.438.441**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	**Documento N°: 28.558.220**	**N° CEL**	**3124015282**
DIRECCION RESIDENCIA:			

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Alejandro Alvarado. **ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO** **T.I N°- 1.123.438.441**	**N°. CEL**	**3108791186**
DIRECCION RESIDENCIA:		**Edad**	**15 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

María Cristina Pérez González

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ**, identificado con el documento de identidad N° **1.029.990.949**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	María Cristina Pérez Gonzales **Documento N°: 40.189.601**	**N° CEL**	**3136247168**
DIRECCION RESIDENCIA:	Cra 31A # 9-36.		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Jairo Mayorga **JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ** **T.I N°- 1.029.990.949**	**N°. CEL**	**3232481077**
DIRECCION RESIDENCIA:		**Edad**	**15 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Juan Carlos Moreno Herrera

En mi calidad de: **Padre (X) Madre ( ) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA**, identificado con el documento de identidad N° **1.029.651.273,** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Juan Carlos Moreno- **Documento N°: 86.009.872**	**N° CEL**	**3175031262**
DIRECCION RESIDENCIA:	Vereda Carey alto La Ramada		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Juan David Moreno **JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA** **T.I N°- 1.029.651.273**	**N°. CEL**	**3166722630**
DIRECCION RESIDENCIA:	Vereda Carey alto. La Ramada	**Edad**	**16 años**

Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152061420
Villavicencio - Meta

215

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Alexander Arce Vargas

En mi calidad de: **Padre (X) Madre ( ) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS**, identificado con el documento de identidad N° **1.029.988.137**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Alexander Arce. **Documento N°: 17.417.531**	**N° CEL**	**3172765612**
DIRECCION RESIDENCIA:	Clle 28 #17a 58		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Mario Arce. **MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS** **T.I N°- 1.029.988.137**	**N°. CEL**	**3124755045**
DIRECCION RESIDENCIA:	Clle 28 #17a 58.	**Edad**	**16 años**

Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo

Vanessa Bonilla Aldana

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA**, identificado con el documento de identidad N° **1.122.127.979,** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	VANESSA BONILLA ALDANA. **Documento N°: 1.122.129.863**	**N° CEL**	**3138034777**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 14-4-41		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Samuel Gutierrez **SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA** **T.I N°- 1.122.127.979**	**N°. CEL**	**3102603432**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 14-4-41.	**Edad**	**16 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo

Marly Castañeda Molina

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA** identificado con el documento de identidad N° **1.120.362.446**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Marly Castañeda Molina **Documento N°: 40.448.892**	**N° CEL**	**3144143669**
DIRECCION RESIDENCIA:			

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Cristian Nicolas Mendez **CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA** **T.I N°- 1.120.362.446**	**N°. CEL**	**3232476944**
DIRECCION RESIDENCIA:		**Edad**	**16 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Adriana María Barreto Idaza

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO**, identificado con el documento de identidad N° **1.120.361.176**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Adriana Barreto.	**N° CEL**	**3102849954**
	Documento N°: 52.986.700		
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 21 # 5-22		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Julian Grajales.	**N°. CEL**	**3124503191**
	JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO		
	T.I N°- 1.120.361.176		
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 21 # 5-22.	**Edad**	**17 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo

Luisa Fernanda Mora Kurvelo

En mi calidad de: **Padre ( ) Madre (X) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA** identificado con el documento de identidad **N° 1.029.987.400,** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Luisa Fernanda Mora. **Documento N°: 40.434.535**	**N° CEL**	**3203038862**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 16 BIS #30-61 Barrio Bachue		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	**GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA** **T.I N°- 1.029.987.400**	**N°. CEL**	**3122686713**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 16 BIS #30-61 Barrio Bachue	**Edad**	**17 años**

220

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo:

Nelson Angarita

En mi calidad de: **Padre (X) Madre ( ) de familia**

CERTIFICO:

Que mi hijo **NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA**, identificado con el documento de identidad **N° 1.029.648.647**, recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO,** sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA MENOR DE EDAD:	Mary Luz Amezquita Lopez **Documento N°: 74.183.186**	**N° CEL**	**3115890322**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 19 #12-15		

FIRMA DEL DEPORTISTA:	Andres Angarita **NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA** **T.I N°- 1.029.648.647**	**N°. CEL**	**3209121413**
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 19 # 12-15	**Edad**	**17 años**

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo

HEYLENS FERNANDO HINESTROZA PEREA

En mi calidad de TECNICO
Integrante de la Selección de VOLEIBOL MODALIDAD PISO DEL META

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA QUIEN RECIBE	**HEYLENS FERNANDO HINESTROZA PEREA** Documento No. 17.344.280	
DIRECCION		
NÚMERO DE CONTACTO	3125562739	TECNICO

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

Yo

MIGUEL FONSECA

En mi calidad de ASISTENTE TECNICO
Integrante de la Selección de VOLEIBOL MODALIDAD PISO DEL META

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA QUIEN RECIBE	**MIGUEL FONSECA** Documento No. 86.048.055	
DIRECCION		
NÚMERO DE CONTACTO	3102474643	ASISTENTE TECNICO

223

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Yo

JHON EDISSON AREVALO CARDENAS

En mi calidad de DELEGADO
Integrante de la Selección de VOLEIBOL MODALIDAD PISO DEL META

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, los bienes y servicios en el marco de la participación en el **LX CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO**, sector convencional y paralímpico. realizada en la ciudad de NEIVA (Huila) del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá – Villavicencio.
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva – Bogotá.
Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo – hotel.
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado.
Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida.
Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios.
Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios.
Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad.

FIRMA QUIEN RECIBE	**JHON EDISSON AREVALO CARDENAS** Documento No. 1.121.832.996	
DIRECCION	Cll 13 - 18 e 30.	
NÚMERO DE CONTACTO	3209463227	DELEGADO

2254

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

Fecha: 30/04/2025

Los abajo firmantes certificamos que recibimos de la:	**LIGA DE VOLEIBOL DEL META**	**Durante la participación en la**	EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO		
Ciudad sede del evento:	**NEIVA**	**DEPARTAMENTO**	HUILA	**PAIS**	COLOMBIA
Llevado a cabo durante los días:	DEL 27 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DEL 2025	los siguientes bienes y/o servicios:			

COMPONENTE	SI	N°	Can.	Descripción
Transporte	X		17	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá - Villavicencio, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)
Transporte	X		17	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva - Bogotá, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)
Transporte	X		5	Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo - hotel, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 5 días
Hospedaje	X		102	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 6 noches.
Alimentación	X		357	Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 7 días
Refrigerios	X		238	Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 7 días
Hidratación	X		140	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) para 5 días de competencia
Dotación e implementación deportiva	X		17	Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)
Dotación e implementación deportiva	X		28	Dos (2) juegos de uniformes de competencia de voleibol, conformado para hombres: camiseta y pantaloneta, con estampados transfer, con numeración en el pecho, logos institucionales, elaborados en material de secado rápido y absorbente, para 14 personas (14 deportistas)

Nota: Agréguense cuantas celdas se requieran para los diferentes componentes.

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ROL	N. Celular	BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO											CALIDAD			FIRMA
				TT	TA	HO	AL	HI	RE	UP	UC	IMD	INS	Otro	BU	RE	MA	
1. NICOLAS GALVIS TOVAR	1.014.993.742	DEPORTISTA	3102579021	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
2. JUAN DAVID CARO AVENDAÑO	1.042.260.595	DEPORTISTA	3134753948	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
3. JUAN SEBASTIAN PULIDO RUIZ	1.123.438.753	DEPORTISTA	3219773509	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
4. MIGUEL ANGEL FONSECA CARVAJAL	1.122.522.236	DEPORTISTA	3124808605	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
5. DAVID MAURICIO RIVERA PEREZ	1.120.957.264	DEPORTISTA	3156529386	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
6. ALEJANDRO ALVARADO TRUJILLO	1.123.438.441	DEPORTISTA	3108791186	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
7. JAIRO ALEJANDRO MAYORGA PEREZ	1.029.990.949	DEPORTISTA	3232481077	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
8. JUAN DAVID MORENO CASTAÑEDA	1.029.651.273	DEPORTISTA	3166722630	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
9. MARIO ALEXANDER ARCE VILLALOBOS	1.029.988.137	DEPORTISTA	3124755045	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
10. SAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ BONILLA	1.122.127.979	DEPORTISTA	3102603432	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
11. CRISTIAN NICOLAS MENDEZ CASTAÑEDA	1.120.362.446	DEPORTISTA	3232476944	X		X	X	X	X	X	X		X		X			

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

12. JULIAN DAVID GRAJALES BARRETO	1.120.361.176	DEPORTISTA	3124503191	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
13. GUSTAVO ANDRES SANABRIA MORA	1.029.987.400	DEPORTISTA	3122686713	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
14. NELSON ANDRES ANGARITA AMESQUITA	1.029.648.647	DEPORTISTA	3209121413	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
15. HEYLENS FERNANDO HINESTROZA PEREA	17.344.280	TECNICO	3125562739	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
16. MIGUEL ALEXANDER FONSECA VALERO	86.048.055	ASISTENTE TECNICO	3102474643	X		X	X	X	X	X	X		X		X			
17. JHON EDISSON AREVALO CARDENAS	1.121.832.996	DELEGADO	3209463227	X		X	X	X	X	X	X		X		X			

Nota: Agréguense cuantas celdas se requieran para registrar los datos de los deportistas, entrenadores, delegados, jueces y demás.

Convenciones:

TT– Transporte terrestre TA- Transporte aéreo HO- Hospedaje AL- Alimentación HI Hidratación
RE- Refrigerios UP- Uniformes presentación UC– Uniformes competencia IMD– Implementación deportiva INS Inscripciones
Otro- Medicamentos, suplementos vitamínicos entre otros
BU – Buena RE – Regular MA – Mala

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, 2025, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE NEIVA, HUILA DEL 27 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

TRANSPORTE VILLAVICENCIO - BOGOTA









Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3





TRANSPORTE BOGOTA - NEIVA





Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

TRANSPORTE BOGOTA - NEIVA













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

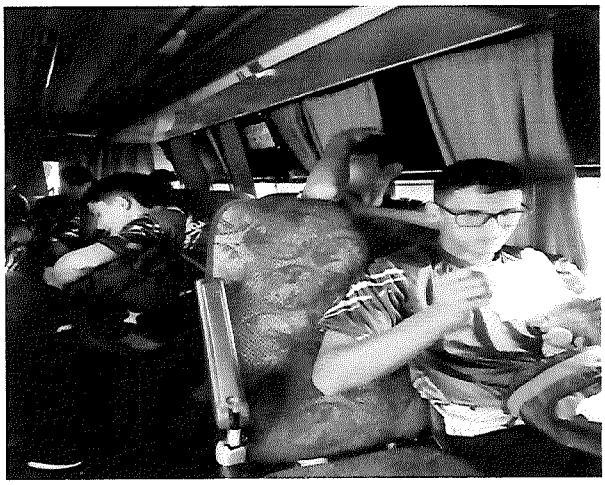
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

TRANSPORTE INTERNO - NEIVA











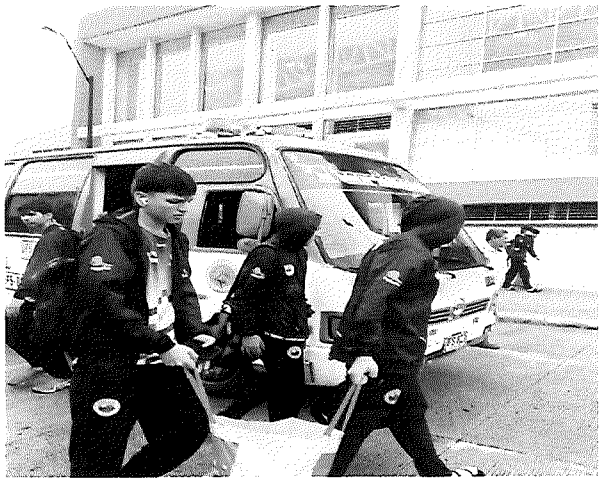


Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

TRANSPORTE INTERNO - NEIVA









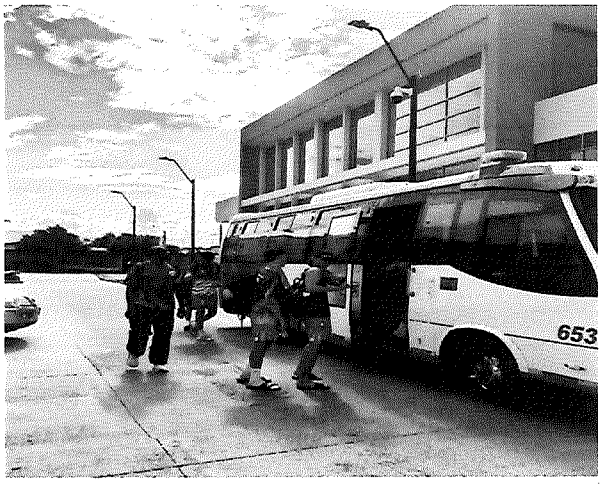




Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

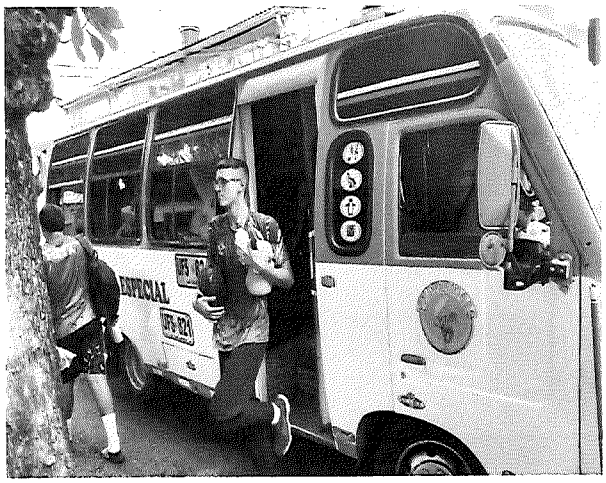
TRANSPORTE INTERNO - NEIVA

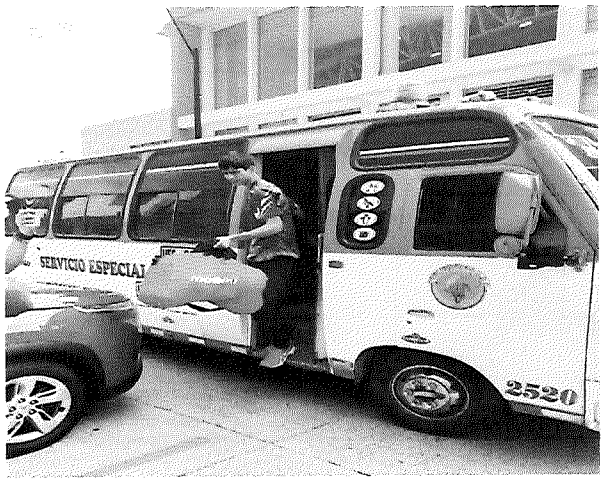












Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

TRANSPORTE INTERNO - NEIVA













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

TRANSPORTE NEIVA - VILLAVICENCIO













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

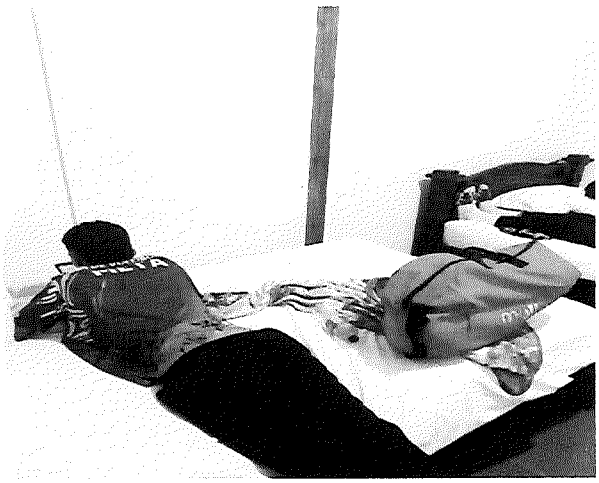
HOSPEDAJE

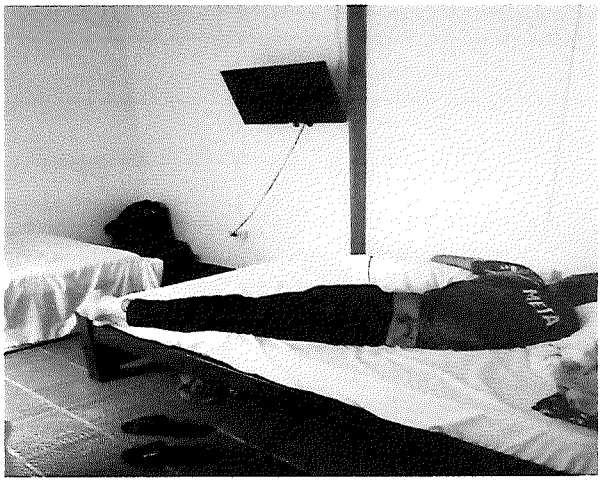












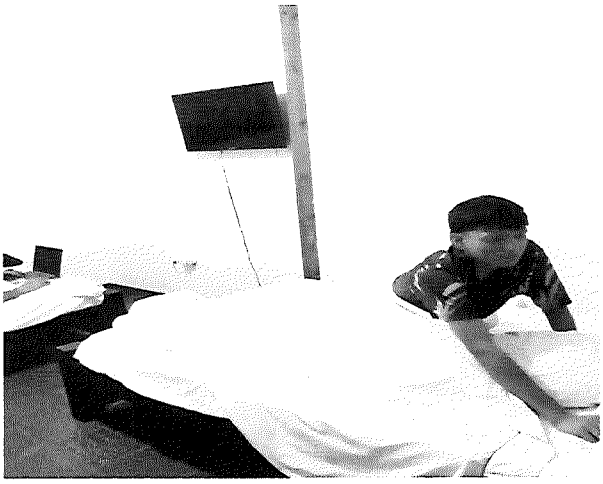
Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

HOSPEDAJE





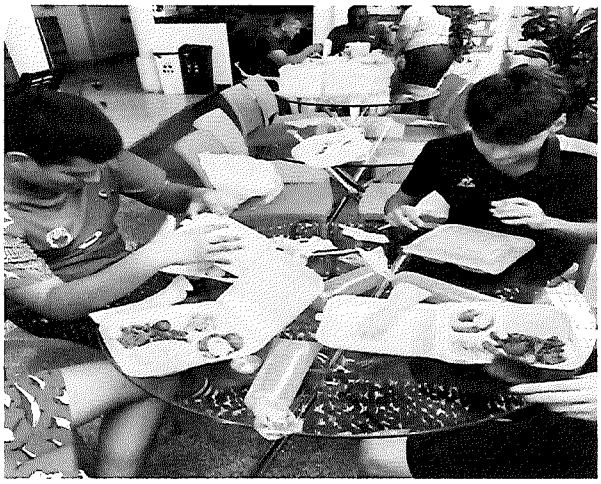
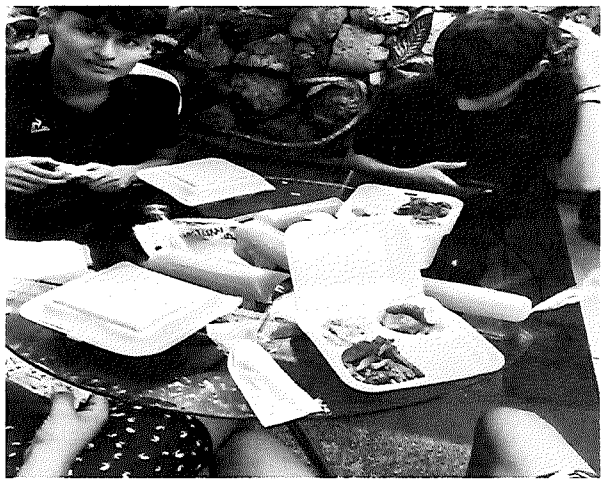


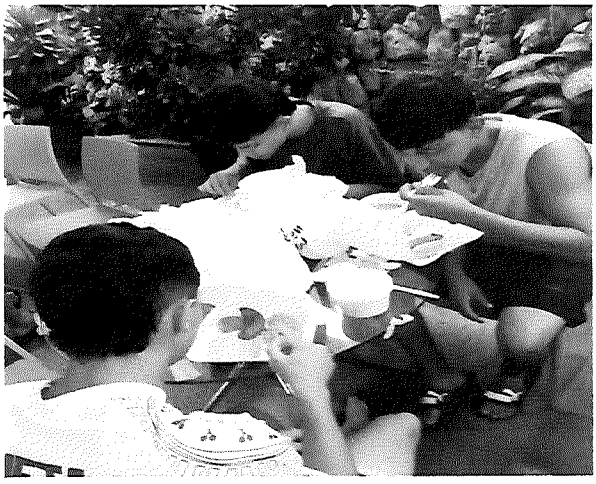


Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

ALIMENTACION





Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

ALIMENTACION













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

ALIMENTACION













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

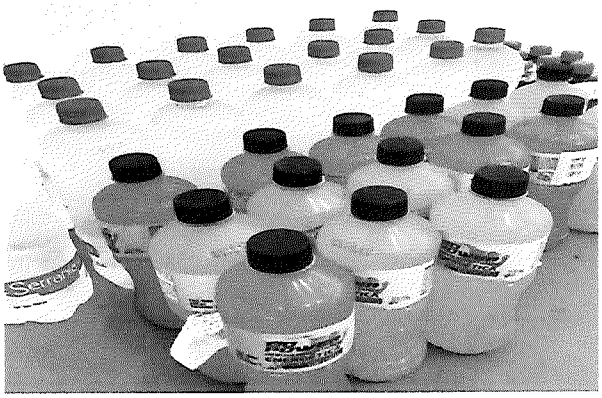
Fedevolei COLOMBIA

REFRIGERIOS E HIDRATACION

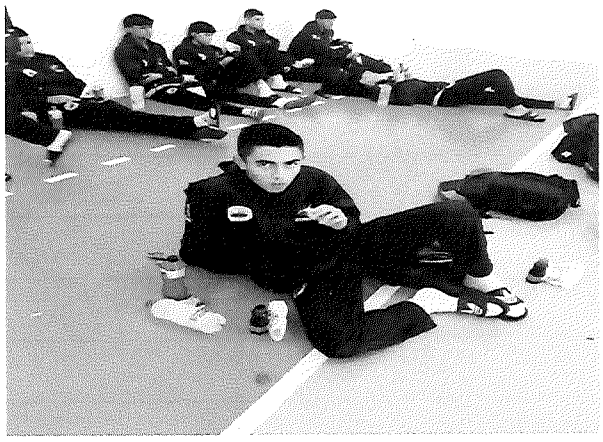












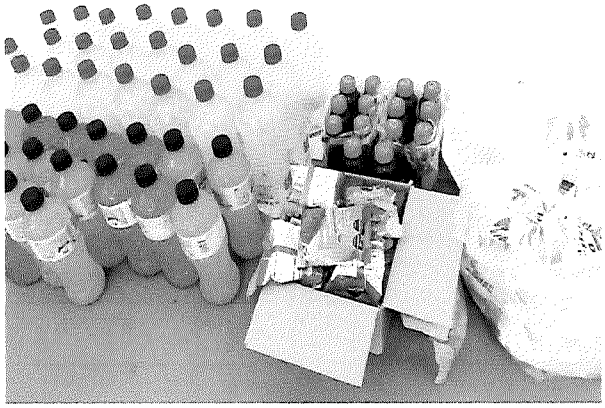
Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

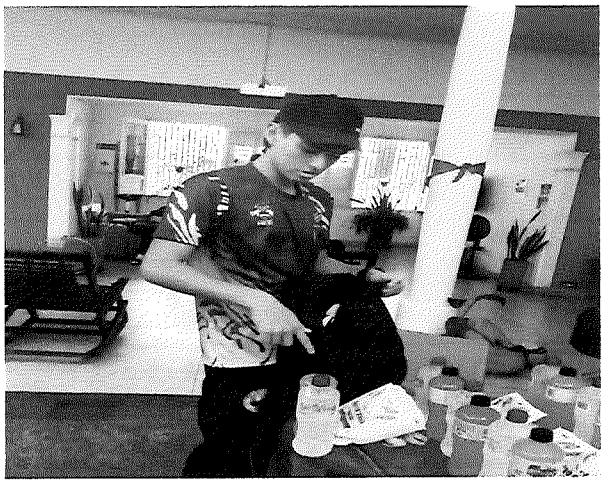
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

REFRIGERIOS E HIDRATACION













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

REFRIGERIOS E HIDRATACION

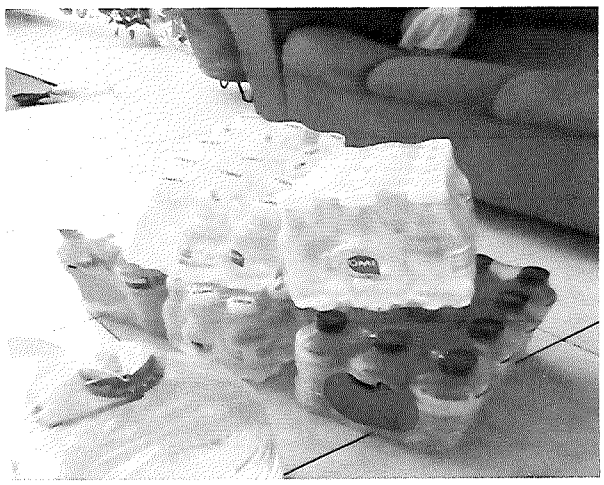












Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

UNIFORMES DE COMPETENCIA Y DE PRESENTACION













Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

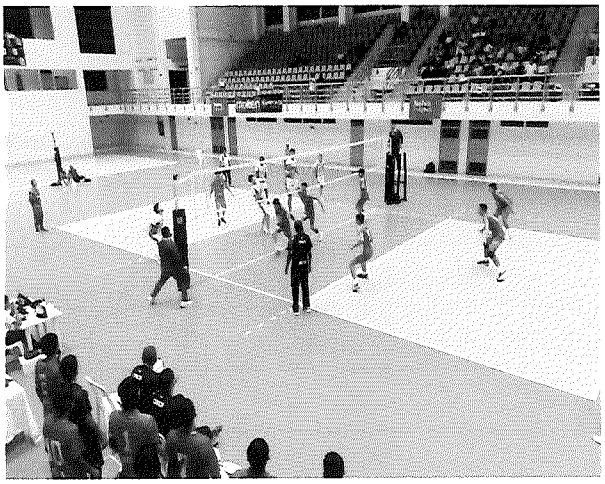
LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

UNIFORMES DE COMPETENCIA Y DE PRESENTACION









Coliseo Mayor Villa Olímpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

205

Yo

DIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 200905-t

En mi condición de **CONTADOR PUBLICO** con TARJETA PROFESIONAL No. **T.P No. 200905-**t, certifico que la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META,** afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL, con NIT. **800036941-3**, **Personería Jurídica** según RESOLUCION No. **2694 de diciembre 22/1987**, **con reconocimiento deportivo** emanado del **MINISTERIO DEL DEPORTE** según resolución No. **000338 de abril 18/2023,** y **reconocimiento del dignatario No. 132 de abril 13/2023,** por ser una entidad sin ANIMO DE LUCRO y en cumplimiento de lo previsto en el ARTICULO de la LEY 789 del 2002, NO se encuentra obligada a cancelar APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM", SENA, BIENESTAR FAMILIAR y SISTEMA OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL), se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos 6 meses, por no tener trabajador alguno bajo su cargo.

Dada en Villavicencio el 11 de junio de 2025

DIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ

Revisor fiscal

T.P. No. 200905-T.

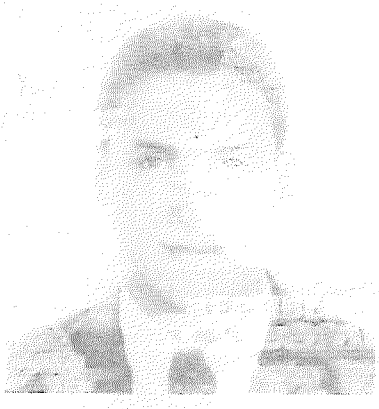
246

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.837.388

ORTEGA GOMEZ
APELLIDOS

DAIAM CAMILO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1987
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-NOV-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69144811-M-1121837388-20060120 01885 06020A 02 186527902

247

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200905-T



DAIAM CAMILO
ORTEGA GOMEZ
C.C. 1121837388
RESOLUCION INSCRIPCION 229 **FECHA 27/04/2015**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212389

202889

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idoqs.com

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

INFORME FINANCIERO

En mi calidad de representante legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, certifico que ejecute los gastos, de conformidad al presupuesto descrito en el convenio de colaboración No. **417/2025**, cuyo objeto es: **GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE VOLEIVOL EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO**

Que, en mi calidad representante legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, ejecute los recursos económicos entregados por el IDERMETA, realizando de manera correcta la ejecución del objeto del mismo en la forma, tiempo y las actividades pactadas de conformidad al objeto descrito en el convenio de colaboración No. **417/2025.**

Que en mi calidad representante legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META** destine los recursos económicos de este convenio única y exclusivamente para la preparación y participación de la delegación de **VOLEIBOL** modalidad **PISO** en **GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE VOLEIVOL EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO**

En mi calidad representante legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META**, ejecute los recursos económicos entregados por el IDERMETA, objeto del convenio de colaboración No. **417/2025**, financiando los gastos que demando la ejecución del programa descrito en el estudio previo conforme a las Líneas de inversión detalladas, dando cumplimiento a las actividades técnicas, administrativas, contables, establecidas para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido en la forma, tiempo y las actividades, como se discrimina a continuación con los respectivos deducciones de RETENCION EN LA FUENTE:

PARTICPACION EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO 2025, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE NEIVA, HUILA DEL 27 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025

FACTURA N	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CAN	V. UNITARIO	TOTAL EJECUTADO.	% REF	VR. REF
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá - Villavicencio, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	17	$ 160.000	$ 2.720.000	3.5%	$95.200
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva - Bogotá, para 17 personas (14 deportistas, 1	17	$ 184.000	$ 3.128.000	3.5%	$109.480

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

		técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)					
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo - hotel, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 5 días	5	$ 300.000	$ 1.500.000	3.5%	$52.500
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 6 noches.	102	$ 85.000	$ 8.670.000	3.5%	$303.450
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 7 días	357	$ 20.000	$ 7.140.000	3.5%	$249.900
FE566	VIAJES DEL LLANO	Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 7 días	238	$ 13.500	$ 3.213.000	3.5%	$112.455
FE566	VIAJES DEL LLANO	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) para 5 días de competencia	140	$ 7.000	$ 980.000	3.5%	$34.300
MBFE102	ANA MALLERLY BAQUIRO	Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad, para 17 personas (14	17	$ 256.943	$ 4.368.031	2.5%	$109.200

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3
Fedevolei COLOMBIA

		deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)					
MBFE	ANA MALLERLY BAQUIRO	Dos (2) juegos de uniformes de competencia de voleibol, conformado para hombres: camiseta y pantaloneta, con estampados transfer, con numeración en el pecho, logos institucionales, elaborados en material de secado rápido y absorbente, para 14 personas (14 deportistas)	28	$ 250.232	$ 7.006.496	2.5%	$175.162
FE1011	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL	Inscripción para la participación de la delegación de acuerdo a la Resolución N°20 de la Federación Colombiana de Voleibol en el artículo 7	1	$ 1.820.000	$ 1.820.000	0%	$0
				TOTAL	**$40.545.527**		**$1.241.647**

RESUMEN GENERAL FACTURA ELECTRONICA

FAC. No.	REPONSABLE	DESCRIPCIÓN	PRESUP.	EJECUTADO	DIF
NV-24	LIGA DE VOLEIBOL DEL META	**PAGO ANTICIPADO** equivalente al 50% del valor total del convenio No. 417/2025 GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE VOLEIVOL EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO	**$40.545.527**	**$20.272.763,5**	0
NV-25		**UN PAGO FINAL** equivalente al 50% del valor del convenio No. 417/2025 GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE VOLEIVOL EN EL LX CAMPEONATO SUB 17 MASCULINO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO		**$20.272.763,5**	
		TOTALES.....	**$40.545.527**	**$40.545.527**	**0**

Terminada las actividades del convenio referido, el BALANCE FINANCIERO es el siguiente.

CONCEPTO		DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$ 40.545.527	
FORMA DE PAGO	**UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al 50% del valor total del convenio		$ 20.272.763,5
	UN PAGO FINAL por el 50% del valor del convenio, una vez ejecutado el 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas		$ 20.272.763,5
VALOR NO EJECUTADO POR LA LIGA			-
SUMAS IGUALES		**$ 40.545.527**	**$ 40.545.527**

Dando cumplimiento a la **cláusula séptima** del clausulado del convenio No. 417/2025 sobre la **FORMA DE PAGO:**

1.- Que el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA",** efectuó a la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META** un **PAGO ANTICIPADO** por el **50%** del valor total del convenio, por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS M/CTE,** según **EGRESO No. 1076 de mayo 28/2025,** quedando pendiente por cobrar **UN PAGO FINAL** por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCO SENTAVOS M/CTE** correspondiente al 50% del valor del convenio, una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones, de conformidad a la **FORMA DE PAGO** descrita en el convenio **No. 417/2025.**

En mi calidad de representante legal de la liga realice y ejecute las actividades técnicas, administrativas, y financieras con los recursos económicos entregados por el IDERMETA, para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido.

Villavicencio,

JHON EDISSON AREVALO CARDENAS
C.C No. 1.121.832.996 DE VILLAVICENCIO
Celular No.3209463227
Presidente de la liga de VOLEIBOL del meta
NIT : 800036941-3

Avalo: Daiam Camilo Ortega Gómez
Revisor Fiscal Principal
C.C No. 1.121.837.388
T.P No. 200905-T

252

viajes del llano limitada

NIT: 892001738-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera 33a # 40-77 villavicencio meta colombia, detras de la alcaldia, Villavicencio, Meta, Colombia
CP 057
Tel. 86716471

Autorización facturación electrónica No. 18764074231015 válida desde 2024-07-03 hasta 2025-07-03 rango desde FE412 hasta FE1000

NIT:	800036941
Razón Social:	LIGA DE VOLEIBOL DEL META
Dirección:	COLISEO MAYOR DE VOLEIBOL VILLA OLIMPICA, Villavicencio, Meta, Colombia
Telefono:	3209463227
Email:	ligadevoleiboldelmeta@gmail.com

No. de Factura	FE566
Fecha Emisión	04/06/2025 18:26:07-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Total de Lineas:	7

1	206	Servicio de transporte terrestre de pasajeros ida y vuelta, en la ruta Villavicencio ? Bogotá - Villavicencio, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	94	17,00	$160.000,00				0,00	$2.720.000,00
2	207	Servicio de transporte terrestre de pasajeros ida y vuelta, en la ruta Bogotá ? Neiva - Bogotá, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	94	17,00	$184.000,00				0,00	$3.128.000,00
3	208	Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta hotel- escenario deportivo - hotel, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado)	94	5,00	$300.000,00				0,00	$1.500.000,00
4	209	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 6 noches.	94	102,00	$85.000,00				0,00	$8.670.000,00
5	210	Servicio de Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 7 días	94	357,00	$20.000,00				0,00	$7.140.000,00
6	211	Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 7 días	94	238,00	$13.500,00				0,00	$3.213.000,00
7	212	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) para 5 días de competencia	94	140,00	$7.000,00				0,00	$980.000,00

Firma Digital: fFBbVMtjFaspFBojBoly5x90mqtG2Qg6yjGJd9+9RjhVeoLiyhxITdpBx9BIHtUV THRRSXCf0GNmy/Mj0B4bcquF2jingFc79PWLnkXH6AzKfGLTN DnDTtbVliHP+gv L4ItHRkAa0ulBlKibLcvZrsmgUywSFYNRVvESS45FpwetXlOteQAmT8YYMcmE/DI Vdcyl1cdBmrD6Mea31dybTYmPKbDioksP73 LNDRposkdqeMzOiGcc9pndWqBoTZ0 JniIOWBRpfOjyC8oCujttL6Q/4++nLlun3iK+7TvPJd1Tg0yeMXlWlo11qcgYwjQO xpASfGg62Rse/l2FS+yD qA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

253

	Subtotal:	$27.351.000,00
	Cargos:	$0,00
	Descuento:	$0,00
	Total:	$27.351.000,00

Notas:	LX campeonato Nacional de voleibol U17 masculino
CUFE:	4f0b5b4d6efec40ccb821711a2e82f8545fed7765f90a756ad95062554e0466a0add0d40f740b6bdd7cc035094ec386f
Total con letra:	(veintisiete millones trescientos cincuenta y un mil pesos)

Firma Digital: fFBbVMtjFaspFBojBoly5x90mqtG2Qg6yjGJd9+9RjhVeoLjyhxITdpBx9BIHtUV THRRSXCf0GNmy/Mj0B4bcquF2jingFc79PWIJnkXH6AzKfGLTN DnDTtbVlHP+gv L4ItHRkAa0ulBlKibLcvZrsmgUywSFYNRVvESS45FpwetXlOteQAmT8YYMcmE/DI Vdcyl1cdBmrD6Mea31dybTYmPKbDioksP73 LNDRposkdqeMzOiGcc9pndWqBoTZ0 JniIOWBRpfOjyC8oCujttL6Q/++nLiun3iK+7TvPJd1Tg0yeMXlWlo11qcgYwjQO xpASfGg62Rse/I2FS+yD qA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800 036.941-3

COMPROBANTE DE EGRESO
0003

CIUDAD Y FECHA	Villavicencio, junio 11 de 2025
PAGADO A:	viajes del llano
LA SUMA DE:	Veintisiete millones trescientos cincuenta y un mil pesos ($27.351.000) M/CTE
CONCEPTO DE:	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá - Villavicencio, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado). Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Neiva - Bogotá, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado). Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta - hotel - escenario deportivo - hotel, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 5 dias. Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 6 noches. Servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) durante 7 días. Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado) por 7 días. Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) para 5 días de competencia.
$ 27.351.000	Efectivo
Cheque No.	Banco.
	firma y sello CC o Nit. 15.24.018

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

VIAJES DEL LLANO LIMITADA

Fecha expedición: 2025/03/25 - 16:13:57 **** **Recibo No.** H000067877 **** **Num. Operación.** 02-MMB-CENT-20250325-0053

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN C46QAJE37u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: VIAJES DEL LLANO LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 892001738-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 5560
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 03 DE 1980
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 24 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 10,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 33A N. 40-77
BARRIO : ESPEJO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3143562516
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158000198
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : viajesdelllano@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 33A N. 40-77
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESPEJO
TELÉFONO 1 : 3143562516
TELÉFONO 2 : 3158000198
CORREO ELECTRÓNICO : viajesdelllano@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : viajesdelllano@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 926 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980 OTORGADA POR Notaria 2a. de Villavicencio. DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1897 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 926 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980 OTORGADA POR Notaria 2a. de Villavicencio. DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1897 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-4389	19930910	NOTARIA 2A. DE VILLAVICENCIO.		RM09-9632	19930914
EP-4389	19930910	NOTARIA 2A. DE VILLAVICENCIO.		RM09-9632	19930914
EP-1872	20050526	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-25575	20050603
EP-1872	20050526	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-25575	20050603
EP-3939	20100702	JUNTA DIRECTIVA	VILLAVICENCIO	RM09-34710	20100707
EP-3939	20100702	JUNTA DIRECTIVA	VILLAVICENCIO	RM09-34710	20100707
EP-4190	20120626	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-42056	20120703
EP-4190	20120626	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-42056	20120703
EP-1715	20140325	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-48372	20140415
EP-1715	20140325	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-48372	20140415

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE MAYO DE 2025

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A) EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA PRO MOCIÓN DEL TURISMO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CON ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y EXCURSIONES PARA TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, VENTA DE PASAJES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE COMPAÑÍAS AÉREAS, TERRESTRES O MARÍTIMAS, RESERVACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS, ORGANIZACIONES DE TOURS Y DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DEL TURISMO ALQUILER DE GRUPOS Y ORQUESTAS MUSICALES, GRUPOS CULTURALES, ALQUILER DE TARIMAS PARA EVENTOS DE TODA ÍNDOLE, EQUIPOS DE SONIDOS PARA AMBIENTACIÓN DE FIESTAS Y AMPLIFICACIÓN DE CONCIERTOS, REALIZACIÓN DE CONCIERTOS TANTO DE GRUPOS NACIONALES E INTERNACIONES, ANIMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE TODA ÍNDOLE, REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA INTERMEDIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GRUPOS MUSICALES Y ORQUESTAS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, INTERMEDIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS TANTO NACIONES COMO INTERNACIONALES, CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE CANTANTES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y RECREATIVOS A LA VEZ COMISIONES Y REPRESENTACIONES QUE TENGAN AL OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	2.000.000,00	2.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
CAMARGO CHIRIVI ARMANDO DE JESUS	CC-15,240,118	1000	$1.000.000,00

QUINCHIA ROJAS MARIA HELENA	CC-24,947,531	1000	$1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 926 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980 DE Notaria 2a. de Villavicencio. DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1897 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CAMARGO CHIRIVI ARMANDO DE JESUS	CC 15,240,118

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 926 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980 DE Notaria 2a. de Villavicencio. DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1897 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1980, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	QUINCHIA ROJAS MARIA HELENA	CC 24,947,531

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUPLENTE DE ESTE.

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL RERESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIOS DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE GENERAL DE SOCIOS, D) ORESENTAR (SIC) UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE GENERAL DE SOCIOS EN SU REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QON (SIC) UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORREPONDA A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; EL GERENTE PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACION ALGUNA. EL SUPLENTE DEL GERENTE, A ESTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 773 DEL 24 DE JULIO DE 1986 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL, DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 399 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 1986, EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE ARMANDO DE JESUS CAMARGO EN L A SOCIEDAD VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : VIAJES DEL LLANO
MATRICULA : 5561
FECHA DE MATRICULA : 19800903
FECHA DE RENOVACION : 20250224
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 33A N. 40-77
BARRIO : ESPEJO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
VIAJES DEL LLANO LIMITADA
Fecha expedición: 2025/03/25 - 16:13:57 **** **Recibo No.** H000067877 **** **Num. Operación.** 02-MMB-CENT-20250325-0053
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN C46QAJE37u

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3143562516
TELEFONO 2 : 6668440
TELEFONO 3 : 6714129
CORREO ELECTRONICO : viajesdelllano@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
** **LIBRO** : RM08, **INSCRIPCION**: 6160, **FECHA**: 20090831, **ORIGEN**: COMERCIANTE, **NOTICIA**: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $266,530,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

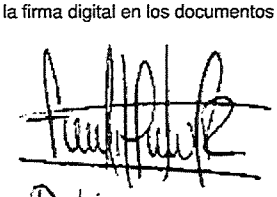
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación C46QAJE37u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

260

ANA MALLERLY BAQUIRO .
NIT: 1121818734-1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
CL 17 D 12 C 26, Villavicencio, Meta, Colombia
Tel. 3212356558
Email. mayef10@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764092425405 válida desde 2025-04-28 hasta 2025-10-28 rango desde MBFE97 hasta MBFE150.

Razón Social:	LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT :	800036941-3
Dirección:	COLISEO MAYOR DE VOLEIBOLVILLA OLIMPICA, Villavicencio, Meta, Colombia
Teléfono:	3209463227
Email:	ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**MBFE102**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:16:46-05:00**
FECHA FIRMADO:	**04/06/2025 14:16:51**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	06	2025	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1110	UNIFORMES DE PRESENTACIÓN CONSISTENTE EN PANTALÓN DE SUDADERA, PANTALONETA, CAMIBUSO Y CHAQUETA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y DE REFERENCIA CON LA COMPETENCIA CLASIFICATORIA CONFECCIONADA EN TELAS ESPECIALIZADAS CON CARACTERÍSTICAS DE SECADO RÁPIDO, PROTECCIÓN SOLAR Y ANTI MANCHAS DE SUDOR, CON ACABADOS SUAVES Y FRÍOS AL TACTO, CON UN PESO LIVIANO PERMITIENDO QUE LA PRENDA NO QUEDE TENSA Y LAS COSTURAS NO SE ROMPAN AL CONTAR CON UN PORCENTAJE DE ELONGACIÓN, FACILITANDO ASÍ LA MOVILIDAD, PARA 17 PERSONAS (14 DEPORTISTAS, 1 TÉCNICO, 1 ASISTENTE TÉCNICO Y 1 DELEGADO)	NAR	17,00	$256.943,00				0,00	$4.368.031,00
2	1111	JUEGOS DE UNIFORME 2DOS (2) JUEGOS DE UNIFORMES DE COMPETENCIA DE VOLEIBOL, CONFORMADO PARA HOMBRES: CAMISETA Y PANTALONETA, CON ESTAMPADOS TRANSFER, CON NUMERACIÓN EN EL PECHO, LOGOS INSTITUCIONALES, ELABORADOS EN MATERIAL DE SECADO RÁPIDO Y ABSORBENTE, PARA 14 PERSONAS (14 DEPORTISTAS)	NAR	28,00	$250.232,00				0,00	$7.006.496,00

Firma Digital: cp2G7qmzLSojrv68APBuPnMoQ2yvgXgYNyOfcUej+GXHTVFbcfi9e/lNw1Em51O f0AnlRSuogZuuzSr7c0C+4b7A7tfDyvJKbgitln5ffWpDdXhyi ii6WjLw/0fzny/ y/ajE0hgBVD8JLo8Q0pKYXs0+0l2jkPKAcVVSEpYq/E50KPutFT4mmCB3iQkyvlv 6UhQZcMqL0QqRKMgSFXh7Ce6nu/BvyP2Ne/ Gs+Dd79j0vCL0312YDPs8djw29WnI a5kjWnuKQgAoCs6nkC5+Eu6uZTjPZ9g3LjxhMQNNEVI8/DVHa8nw5L0DCdXXvmvs EB7uEPXbJsH1nwPAyJ1E zA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:		
	Subtotal:	$11.374.527,00
	Cargos:	$0.00
SON: (once millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos)	**Descuento:**	$0.00
CUFE: ef77fc47e13166d6275c92d838a6b1510cf30a35ccaaf2a851fc5cfed176af279854fbf4e8e85155dd58b7ea84cabc9f	**Total:**	$11.374.527,00

Firma Digital: cp2G7qmzLSojrv68APBuPnMoQ2yvgXgYNyOlcUej+GXHTVFbdli9a/lNw1Em51O f0AnlRSuqgZuuzSr7c0C+4b7A7tfDyvJKbgitln5ffWpDdXhyi ii6WjLw/0lzny/ y/ajE0hgBVD8JLo8Q0pKYXs0+0l2jkPKAcVVSEpYq/E50KPutFT4mmCB3iQkyvfv 6UhQZcMqL0QqRKMgSFXh7Ce6nu/BvyP2Ne/ Gs+Dd79j0vCL0312YDPs8djw29Wnl a5kjWntuKQgAoCs6nkC5+Eu6uZTjPZ9g3LjxhMQNNEVl8/DVHa8nw5L0DCdXXvmvs EB7uEPXbjsH1nwPAyJ1E zA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

COMPROBANTE DE EGRESO

0004

CIUDAD Y FECHA	Villavicencio, junio 11 de 2025	
PAGADO A:	Ana Mallerly Baquiro	
LA SUMA DE:	Once millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos veintisiete mil pesos ($11.374.527) M/CTE.	
CONCEPTO DE:	Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad, para 17 personas (14 deportistas, 1 técnico, 1 asistente técnico y 1 delegado). Dos (2) juegos de uniformes de competencia de voleibol, conformado para hombres: camiseta y pantaloneta, con estampados transfer, con numeración en el pecho, logos institucionales, elaborados en material de secado rápido y absorbente, para 14 personas (14 deportistas).	
$ 11.374.527	Efectivo	firma y sello
Cheque No.	Banco.	Ana Mayerli Baquero
		CC o Nit. 1121878734.

263

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 17:37:06
Recibo No. S002145668, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZrMUVfry6v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANA MALLERLY BAQUIRO
Identificación : CC. - 1121818734
Nit : 1121818734-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 149545
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 11 46 - Recreo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : mayef10@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212356558
Teléfono comercial 2 : 3148091195
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 A 11 46 - Recreo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : mayef10@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: G4641 G4782

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados 2. Confeccion de prendas de vestir 3. Comercio al por mayor de productos textiles4. Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $10.000.000,00
Activo total: $20.000.000,00
Pasivo corriente: $100.000,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $100.000,00
Patrimonio neto: $19.900.000,00
Pasivo más patrimonio: $20.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $290.416.815,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $250.000.000,00
Gastos operacionales: $22.000.000,00
Otros gastos: $8.000.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $10.000.000,00
Resultado del periodo: $10.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS MAYERLY BAQUIRO
Matrícula No.: 149546
Fecha de Matrícula: 27 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 31 A 11 46 - Recreo
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

261

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 17:37:06
Recibo No. S002145668, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZrMUVfry6v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $290.416.815,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL

NIT : 860,045,666 - 9
TV 21 BIS 60 35
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
7559135 7559126
fcv@fedevoleicol.com
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9319

Cliente LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT 800,036,941 - 3
Dirección CR 25 30 23
Ciudad VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Correo ligadevoleiboldelmeta@gmail.com

Teléfono 3115463299
Vendedor FEDERACION COLOM DE
Centro Costo 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 1011

Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-05-21 15:43:22
Expedición 2025-05-21 15:43:52
Vencimiento 2025-06-21

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4170100200	INSCRIPCION CAMPEONATO NAL SUB 17 MASCULINO		0.00	0.00	1,820,000.00

Total Items 1

Total Bruto 1,820,000.00
Total a Pagar **$ 1.820.000,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Cxc Ligas Efectivo 1.820.000,00 Cuota 1 Vence el 2025-06-21

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ochocientos Veinte Mil Pesos

OBSERVACIONES

INSCRIPCION CAMPEONATO NAL SUB 17 MASCULINO DEL 25 DE MAYAL 1 DE JUNIO / 2025 EN NEVIA

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : CONTADOR

Firma Recibido

FAVOR CONSIGNAR CTA CORRIENTE 034045666-8 REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ACTIVIDAD 9319

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764093079050 **aprobado en** 2025-05-12 **vigente** 24 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 1001 **al** 1500

CUFE :f117ebcacd0601f27e00c43c9e7e07d8285355b3826982748d06c8afb08d4298226198007f0301057bd46206647461ec

ORIGINAL

IDERMETA
Nit: 822002510-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA"
ALMACEN GENERAL

ACTA

ENTREGA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y APOYOS LOGISTICOS ADQUIRIDOS POR LAS LIGAS DEPORTIVAS MEDIANTE CONVENIOS O AVANCES CON IDERMETA

SECCION ALMACEN IDERMETA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ***LIGA DE VOLEIBOL DEL META***
CERTIFICA QUE RECIBI A ENTERA SATISFACCION EL MATERIAL DE APOYO LOGISTICO E IMPLEMENTACION DEPORTI
ADQUIRIDA MEDIANTE ***(Sin Asignar)*** CON EL IDERMETA PARA LA PARTICIPACION
ORGANIZACION DE:

CERTIFICO QUE RECIBI A SASTIFACION EL VESTURIO PARA LOS DEPORTISTAS PARICIPANTES EN EL CAMPEONAT-OSUB 17 2023 CONTRASTO 417 2025

ELEMENTOS Y/O IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

28.00	JUEGOS DE UNIFORMES DE CO9MPETENCIA VOLEIBOLPISO CONSTA DE CAMISETA ESTAMPADO EN TRANSFER CON NUMERACION SECADO RAPIDO
17.00	UNIFORME DE PRESENTACION PANTALON SUDADERA PANTALONETA CAMIBUZO Y CHAQUETA CON LOGOS SECADO RAPIDO

Jefe de Almacén

Representante Liga o Fundación

IDERMETA
Nit: 822002510-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA"
1. ENTRADA AL ALMACEN
ALMACEN GENERAL

Comprobante de Entrada No. 8

FECHA:	PROVEEDOR:	NIT/CC:	REFERENCIA:
29 de May de 2025	LIGA DE VOLEIBOL DEL META	800036941-3	

CONCEPTO DE LA TRANSACCION:
apoyo ala delegacion de voleibol participaciondel campeonato sub 17 masc.contrato 417 2025

TIPO DOCUMENTO DE CRUCE: (SIN ASIGNAR)

DOCUMENTO CRUCE No.:

CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL
169002030	JUEGOS DE UNIFORMES DE CO9MPETENCIA VOLEIBOLPISO C-ONSTA DE CAMISETA ESTAMPADO EN TRANSFER CON NUME-RACION SECADO RAPIDO	UNIDAD	28.00	250,232.00	7,006,496.00	0.00	7,006,496.00
169002325	UNIFORME DE PRESENTACION PANTALON SUDADERA PANTA-LONETA CAMIBUZO Y CHAQUETA CON LOGOS SECADO RAPIDO	UNIDAD	17.00	256,943.00	4,368,031.00	0.00	4,368,031.00

TOTAL: **$11,374,527.00**

La suma de:
ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS

ESCOBAR DELGADO JOSÉ ALBERTO
ALMACENISTA